



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2015

RES. H. N° 1340/15

Expte. N° 4815-15

VISTO:

La nota 2322-15 mediante la cual la **Prof. Roxana Eleonora ORTIN**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, a partir del 28 de setiembre y hasta el 24 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de participar en calidad de expositora en el XXVI Congreso de la Sociedad Castellana-Leonesa de Filosofía: "Filosofía y Mística", a llevarse a cabo en la Ciudad de Madrid-España.

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Escuela de Filosofía.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 446 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Prof. Roxana Eleonora ORTIN**, DNI 14.007.439, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, de la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía, a partir del 28 de setiembre y hasta el 24 de octubre de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido resérvese.


STELLA MARIS MIMBESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa